

III PLENARIA NACIONAL ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ

Ficha de inscripción

Nombre y apellidos:-----
Cédula o No. de pasaporte-----
Organización a la que representa-----
Sector social o grupo poblacional al que pertenece-----
Municipio ----- Ciudad -----Departamento----- País-----
Dirección-----
Teléfonos -----
Fax-----
Correo electrónico-----

En cuál de los tres ejes temáticos y subtema va a trabajar en la III Plenaria (Favor escoger sólo uno y anotar)

EJE 1 FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PROCESO DE PAZ

Subtemas

- Proceso de paz, diálogo y negociación política
- Fortalecimiento del movimiento ciudadano por la paz
- Conflicto urbano
- Cultura y pedagogía de paz
- Papel de la Comunidad internacional en el proceso de paz

EJE 2 VIDA, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Subtemas

- Acuerdo Global en Derechos Humanos y Acuerdos Humanitarios
- Estrategias y experiencias para afrontar la crisis humanitaria y derechos humanos
- Justicia e impunidad
- Desplazamiento forzado

EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subtemas

- Derechos económicos sociales y culturales
- Modelo de desarrollo
- Política Social
- Empleo
- Deuda Externa
- Cultivos ilícitos y Plan Colombia

Usted desea anexar o presentar algún documento o propuesta? (no puede exceder máximo tres cuartillas) Marque con una X

SI o NO

Cuál? -----

Cuál es su mayor expectativa de la III Plenaria?

Recuerde que cada uno de los asistentes financiará su transporte hacia Rionegro

Para mayor información sobre hoteles, alojamiento y alimentación comuníquese en

En Bogotá

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz

Teléfonos: +091 2853421 fax 2879220

Apermanente@unete.com

Calle 35 No. 22-74

En Medellín

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz - Antioquia

Teléfonos: +094 2319510 2318251

Asapaz@epm.net.co

Carrera 49 No. 50-30 Of. 501

En Rionegro

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz- Oriente Antioqueño

Teléfonos: + 094 5314422 - fax 5317790

***Recuerde que el plazo de la inscripción es hasta el 30 de junio, favor diligenciar a la mayor brevedad y remítala vía correo electrónico, vía postal o fax.**